

# ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE LENGUAJE MUSICAL, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA).

Según el acta del Tribunal nº 1, del día 10 de abril de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal para valorar los méritos del proceso de referencia.

El objeto de esta reunión es la realización de la Fase Oposición y proceder a la valoración de méritos aportados por los aspirantes en la fase de Concurso.

Las puntuaciones obtenidas en la fase Oposición, han sido las siguientes:

apellido/nombre	TEÓRICO	1º PRÁCTICO	2º EXPOSICIÓN	TOTAL PUNTOS
CARRASCO GUTIERREZ ANA BELÉN	0	0	0	0
VAQUERO BARBA LUIS ANGEL	29,33	6	5	40,33
URONES SÁNCHEZ VICENTE	0	0	0	0

Realizada la valoración de los méritos aportados por los candidatos, se obtienen los siguientes resultados en la Fase Concurso:

apellido/nombre	1/1	1/2	2/1	2/2	2/3	2/4	3	TOTAL PUNTOS
CARRASCO GUTIERREZ ANA BELÉN	28						5	33
VAQUERO BARBA LUIS ANGEL	10,92		4	3			5	22,92
URONES SÁNCHEZ VICENTE	7,20		4	3			5	19,20

De conformidad con lo prevenido en la base 10 de las reguladoras del proceso selectivo, la Comisión de Selección por unanimidad de todos adoptó el siguiente

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, una vez realizada la valoración de los méritos aportados de conformidad con lo establecido en la base novena de las reguladoras del proceso selectivo.





## Excmo. Ayuntamiento de Toro

APELLIDO/NOMBRE	TOTAL PUNTOS
VAQUERO BARBA LUIS ANGEL	6,30
CARRASCO GUTIERREZ ANA BELEN	3,30
URONES SÁNCHEZ VICENTE	1,92

**SEGUNDO.-** Proceder a realizar las publicaciones pertinentes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y página web municipales a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de las reguladoras del proceso selectivo.

**TERCERO.-** Elevar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toro, de conformidad con lo establecido en la base décima de las reguladoras del proceso selectivo, propuesta de nombramiento como personal laboral fijo en el puesto de Profesor de **LENGUAJE MUSICAL** del Excmo. Ayuntamiento de Toro, a favor de D. LUIS ÁNGEL VAQUERO BARBA.

Se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio para efectuar reclamaciones ante el Tribunal.

En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados.

Si no se producen alegaciones, durante el plazo indicado en esta fase, la relación provisional, se entenderá elevada a definitiva.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

